



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 09 Jul 2014

DECRETO EXENTO N° 3.558 +

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°4159-386-SE14 proveniente de Convenio de Suministro.
2. La Factura N°460223 de fecha 12 de Junio de 2014 de "FERRETERIA PARRAL LTDA."
3. El Decreto Exento N°5090 de fecha 29 de Octubre de 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Licitación Pública.
4. El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Exento N°2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que Delega en el cargo de Director de Educación la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa, los Decretos que Autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
885-889	I	05	ESMERIL BLACK&DEKER	\$23.157	\$115.785	LEY SEP LICEO FEDERICO HEISE MARTI
890		01	MARTILLO BOSH	\$175.793	\$175.793	
891-892		02	SOLDADORAS PORTATILES GLADIATORC/ MASCARA	\$121.055	\$242.110	
893-897		05	MASCARAS FOTOSENCIBLE KRAFTER	\$20.948	\$104.740	

TOTAL: \$638.428. -

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



JULIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL



UPO/ARC/ECH/PMH/LBA/maa.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones.